



# COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA  
31 de julio de 2024

## Se necesitan funcionarios de casilla para la Elección General Presidencial

El Registro Electoral necesita funcionarios de casilla para las [Elección General Presidencial de noviembre](#), especialmente aquellos que sean bilingües en cualquiera de diez idiomas específicos.

La ley federal requiere que la oficina del Registro Electoral proporcione personas bilingües y material electoral a los votantes que hablan español, filipino, vietnamita y chino.

Los requisitos estatales y del condado muestran una necesidad de personas que hablen árabe, japonés, coreano, laosiano, somalí y persa (farsi y darí) en centros de votación seleccionados a través del Condado, por lo que la oficina del Registro Electoral también está reclutando funcionarios de casilla que sean bilingües en esos idiomas.

Los funcionarios de casillas desempeñan un papel esencial en las elecciones y pueden recibir un estipendio diario mientras sirven a su comunidad.

Conforme a la [Ley de Opciones para el Votante](#), los centros de votación sustituyeron a las casillas de votación tradicionales. Los centros de votación están abiertos en todo el Condado durante un período prolongado antes del Día de la Elección. En lugar de un solo día de servicio, ahora se necesitan funcionarios de casilla para atender los centros de votación hasta 11 días durante las dos semanas previas al Día de la Elección.

Los funcionarios de casilla recibirán un estipendio de \$145 dólares por cada día de servicio en un centro de votación entre el 26 de octubre y el 4 de noviembre. El Día de la Elección, 5 de noviembre, los funcionarios de casilla recibirán un estipendio de \$240 dólares debido a un mayor número de horas. Aquellos que son designados como funcionarios de casilla bilingües recibirán \$5 dólares adicionales por cada día de servicio en el centro de votación con un aumento a \$10 dólares el Día de la Elección.

Hay una necesidad en particular de funcionarios de casilla para los centros de votación ubicados en Borrego Springs, Warner Springs, Boulevard, Descanso, Potrero, Campo, Pine Valley, Valley Center y Pala.



# COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA  
31 de julio de 2024

Las responsabilidades incluyen:

- Ofrecer un excelente servicio al cliente
- Ayudar a los votantes
- Presentar la documentación relativa a estipendios
- Asistir a una formación remunerada de dos días para funcionarios de casilla (estipendio diario de \$95 dólares)
- Abrir/cerrar un centro de votación
- Responder a las preguntas de los votantes

Los solicitantes deberán tener 18 años, ser ciudadanos estadounidenses y estar registrados para votar en California, o haber sido admitidos legalmente como residentes permanentes en los Estados Unidos. Los solicitantes también deberán proporcionar su propio transporte a su centro de votación asignado.

El Registro Electoral está buscando personas que trabajen en equipo, demuestren un fuerte liderazgo y habilidades de servicio al cliente, y muestren flexibilidad, paciencia y el más alto nivel de integridad en todo momento. Los funcionarios de casilla deben representar al Registro Electoral de manera profesional y no partidista.

Las solicitudes están disponibles en [sdvote.com](https://sdvote.com). Para más información, llame al (858) 565-5800 o envíe un correo electrónico a [pollworker@sdcounty.ca.gov](mailto:pollworker@sdcounty.ca.gov).

###

**COUNTY**NEWSCENTER   